

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBILSA S.A.**

**SEÑORES.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZAMBILSA S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores.

Cumpliendo la gestión de Comisario de ZAMBILSA S.A., presento a la junta General de accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

1.- ALCANCE Y OPINION:

He revisado el Balance general de la Cía. ZAMBILSA S.A., al 31 de Diciembre del 2004, y los correspondientes estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es la de expresar una opinión o punto de vista sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

El examen se realizó basándose en pruebas y respaldos, de las evidencias que soportan las cantidades presentadas en los estados Financieros iniciales de la Empresa, incluyendo también la revisión de las aplicaciones de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2005 FEB 16

AM 10:22

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta de Accionistas, acorde al Art. 321 de la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno implantado por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener y conservar la seguridad.

4.- ANALISIS FINANCIERO:

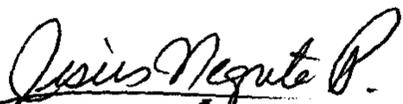
- Las cifras que presentan los estados financieros de ZAMBILSA S.A., guardan correspondencia con las informaciones constantes en los libros contables.

5.- COMENTARIOS FINALES:

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente y considero que ha esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a ordenes de los Señores Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe que presento.

ATENTAMENTE.


C.P.A. JESÚS NEGRETE PAREDES.
C.I. 090955377-8
Registro. No. 4.777

RECIBIDO

2005 FEB 16 AM 10:22

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES